



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- SESIÓN ORDINARIA 148-2019
- ACTA N° 148
- Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día veintiséis de febrero de dos mil diecinueve, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con siete minutos.-----
- MIEMBROS PRESENTES:**
- Presidente:** Hanz Cruz Benamburg.-----
- Vicepresidente:** Antonio Mora Navarro.-----
- Regidores Propietarios:** Gerardo Godínez Arroyo, Carmen Moya Rodríguez, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Juan Rafael Herrera Díaz.-----
- Regidores Suplentes:** Jaime Rojas Mena, Leonardo Alvarado García, Marianela Monge Chinchilla, Virginia Varela Castro, Ada Gamboa Marín, Marianela López Molina.-----
- Síndicos Propietarios:** Víctor Manuel Sánchez Mora, Didier Jiménez Leiva, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Miguel Ángel Calderón Chinchilla, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora.-----
- Síndicos Suplentes:** Anais Barrantes Mora, Elieth Valverde Camacho, Rocío Zúñiga Chavarría, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Analive Corrales Retana, Dayana Cecilia Jiménez Cordero, Elizabeth Navarro Vega, Karen Navarro, Garro.-----
- Alcalde:** -----
- Vicealcaldesa:** Magda Méndez Castro.-----



- 1 **Secretaria Municipal:** .-----
- 2 **Asesor Legal:** Marcos Fallas Chinchilla. -----
- 3 **Encargada de Sonido:** Gabriela Guillen Vargas.-----
- 4 **Miembros Ausentes:**
- 5 **Alcalde:** Jeffry Montoya Rodríguez.-----
- 6 **Vicealcaldesa:** -----
- 7 **Secretaria Municipal:** Karla Vindas Fallas.-----
- 8 **Regidores Propietarios:** -----
- 9 **Regidores Suplentes:** Ronny Pizarro Piñar, Eladio Sancho Blanco, Maribel Mora
- 10 Araya.-----
- 11 **Síndicos Propietarios:** -----
- 12 **Síndicos Suplentes:** Álvaro Cerdas López, Jeanneth Mora Ureña.-----
- 13 **Atención a vecinos:**-----

14

15 **ORDEN DEL DÍA**

- 16 I. Apertura y comprobación del quórum.
- 17 II. Moción de orden.
- 18 III. Invocación.
- 19 IV. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.
- 20 V. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.
- 21 VI. Aprobación de las actas:
- 22 a) Ordinaria 147-19.
- 23 b) Extraordinaria 060-2019.
- 24 VII. Asuntos de la Presidencia.
- 25 VIII. Correspondencia.
- 26 IX. Cierre de la Sesión.

27

28 **ARTÍCULO I.**

29 **Apertura y comprobación del quórum.**

30 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----



ARTÍCULO II: “MOCIÓN DE ORDEN PRESENTADA POR: El regidor Hanz Cruz Benamburg para modificar la agenda, con el fin de que él señor Marcos Fallas Chinchilla tome la minuta del día, ya que la señora Karla Vindas Fallas Secretaria Municipal tuvo un quebranto de salud.-----

ACUERDO 01: Aprobar la moción de orden presentada por regidor Hanz Cruz Benamburg con el fin de que él señor Marcos Fallas Chinchilla tome la minuta del día, ya que la señora Karla Vindas Fallas Secretaria Municipal tuvo un quebranto de salud.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.-----

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

ARTÍCULO III.

Invocación.

La regidora Marianela López Molina, procede a realizar la invocación.-----

ARTÍCULO IV.

Nombramientos de Juntas de Educación y Administrativas.



1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de San Luis de General Viejo de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Hannia Sánchez Garro	1-1238-0990
Caryc Quesada Robles	1-1034-0455
CC Karen Quesada Robles	
Katia Jesenia Garro Fernández	1-1179-0053
Ivannia Jiménez Jara	1-1229-0797
Heriberto Fernández Ceciliano	9-0105-0752

2. Nómina para el nombramiento de tres de los miembros de la Junta Educación Escuela José María Chaverri Picado Barú Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Edith Gamboa Monge	9-0099-0788
Rosibel Otárola Fallas	1-0944-0565
Belquin Céspedes Jiménez	1-0663-0281

3. Nómina para el nombramiento de cuatro de los miembros de la Junta Educación Escuela Palmital de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Erika Mariela Villarevia Solano	1-1439-0436
Elizabeth María Brenes Delgado	1-1455-0864
Ivannia María Mena Gamboa	1-1547-0472
Adelita Barrantes Portugués	1-1086-0465

4. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Administrativa del Liceo Concepción de Daniel Flores, Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Olivier Araya Acuña	1-0579-0667



5. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela de San Agustín de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Yesenia Fallas Mora	1-1710-0540

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.

ACUERDO 02: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO V.

Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.

1. Junta Educación Escuela José María Chaverri Picado Barú Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Edith Gamboa Monge	9-0099-0788
Rosibel Otárola Fallas	1-0944-0565
Belquin Céspedes Jiménez	1-0663-0281

2. Junta Educación Escuela de San Agustín de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Yesenia Fallas Mora	1-1710-0540



3. Junta Educación Escuela San Francisco de Cajón Pérez Zeledón San José.

Nombre	Cédula
Gerardo Elizondo Segura	1-0792-0836
Monserrat Picado Rojas	1-1232-0261
Gabriela Navarro Arias	1-1276-0980
Andrea Monge Garro	1-1114-0441
Yenory Isabel Céspedes Gómez	6-0300-0820

4. Junta Educación Escuela Palmital de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Erika Mariela Villarevia Solano	1-1439-0436
Elizabeth María Brenes Delgado	1-1455-0864
Ivannia María Mena Gamboa	1-1547-0472
Adelita Barrantes Portugués	1-1086-0465

5. Junta Educación Escuela El Hoyón de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Cindy Rivera Calderón	1-1039-0918
Yorleny Vargas Mena	1-0960-0962
Marcela Fuentes Cordero	6-0335-0058
Ginnette Arias Valverde	1-1329-0916
Roy Blanco Hernández	1-0688-0949



6. Junta Educación Escuela de San Luis de General Viejo de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Hannia Sánchez Garro	1-1238-0990
Caryc Quesada Robles CC Karen Quesada Robles	1-1034-0455
Katia Jesenia Garro Fernández	1-1179-0053
Ivannia Jiménez Jara	1-1229-0797
Heriberto Fernández Ceciliano	9-0105-0752

7. Junta Administrativa del Liceo Concepción de Daniel Flores, Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Olivier Araya Acuña	1-0579-0667

ARTÍCULO VI.

Aprobación de actas:

Ordinaria 147-2019.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Ordinaria 147-2019, errores de forma; no de fondo.-----

ACUERDO 03: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 147-2019, la cual se aprueba con ocho votos. El regidor Rafael Herrera Díaz, se inhiere de la votación puesto que no estuvo presente en la sesión 147-2019 y la regidora Maribel Mora Araya no se encuentra presente.-----

Extraordinaria 060-19.



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Extraordinaria 060-2019, errores de forma; no de fondo.-----

ACUERDO 04: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Extraordinaria 060-2019, la cual se aprueba con nueve votos.-----

ARTÍCULO VII.

Asuntos de la Presidencia.

1. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, PRESENTADA POR LA SEÑORA MAGDA MENDEZ CASTRO, VICEALCALDESA MUNICIPAL, PROPUESTA ACOGIDA POR EL REGIDOR HANZ CRUZ BENAMBURG.-----

CONSIDERANDO

1) Que en el marco del Programa de Gobierno de la Administración Montoya Rodríguez 2016-2020, encontramos el Punto No.5 denominado ARTE, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN, cuyo Objetivo general es "Promover actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas en todo el cantón, que permitan resaltar el talento cantonal y distrital con el fin de promover actividades artísticas y culturales en el Cantón además de financiar actividades artísticas y culturales en las que participen talentos de todas las edades.-----

2) Que mediante resolución administrativa número RES-009-17-DAM, del día veinte de enero del año dos mil diecisiete, el Alcalde Municipal, establece formalmente las funciones de la Vicealcaldesa Municipal, entre las cuales se detalla Desarrollar alianzas estratégicas con las instituciones públicas con el fin de implementar programas que contribuyan en el mejoramiento de la calidad para el cantón de Pérez Zeledón.-----



- 1 3) Que mediante el documento No. DFBS-UF-151-2019 de la Unidad Financiera
2 del Ministerio de Salud, se CERTIFICA que n la Ley de Presupuesto Ordinario y
3 Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2019 (Ley No.9632),
4 específicamente en el apartado correspondiente al Ministerio de Salud, Se
5 encuentra incorporado y disponible una Transferencia para la Municipalidad de
6 Pérez Zeledón, con fondos del Sub-Programa Presupuestario 631-02 Control del
7 Tabaco y sus Efectos Nocivos en la Salud, por un monto de \$100.000.000.00.-----
8
9 4) Que se establece como requisito la firma de un Convenio específico de
10 cooperación entre la Municipalidad del Cantón de Pérez Zeledón y el Ministerio de
11 Salud para la promoción de estilos de vida saludables en espacios libres de humo
12 de tabaco, conforme lo dispuesto en la ley general del control de tabaco y sus
13 efectos nocivos en la salud no. 9028, desarrollando las actividades que involucran
14 el Programa "DOMINGOS FAMILIARES EN PÉREZ ZELEDÓN, LIBRES DE
15 HUMO DE TABACO, 2019".-----
16
17 5) Que se cuenta con un perfil de proyecto para la implementación de la Ley
18 No. 9028 cuyo título de Proyecto es "Domingos Familiares en Pérez Zeledón, libres
19 de humo de tabaco", y el objetivo general es "Promover estilos de vida saludables
20 mediante la práctica de actividades deportivas y recreativas, facilitando la
21 participación de la población, especialmente niños niñas y adolescentes en la
22 prevención y cesación del consumo de tabaco, en las comunidades del cantón de
23 Pérez Zeledón, en el año 2019".-----
24
25 Mociono para que este concejo tome el siguiente acuerdo:
26
27 Este Concejo Municipal acuerda:
28
29 **ACUERDO 05:** Autorizar el inicio de gestiones para la firma de un "Convenio
30 específico de cooperación entre la Municipalidad del Cantón de Pérez Zeledón y el



- 1 Ministerio de Salud, para la promoción de estilos de vida saludables en espacios
2 libres de humo de tabaco, conforme lo dispuesto en la ley general del control de
3 tabaco y sus efectos nocivos en la salud No. 9028, desarrollando las actividades
4 que involucran el Programa "DOMINGOS FAMILIARES EN PÉREZ ZELEDÓN,
5 LIBRES DE HUMO DE TABACO, 2019".-----
6
7 Solicito acuerdo definitivamente aprobado".-----
8
9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
10 de trámite de comisión, de la moción presentada por la señora Magda Méndez Castro,
11 Vicealcaldesa Municipal, propuesta acogida por su persona.-----
12 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
13 la señora Magda Méndez Castro, Vicealcaldesa Municipal, propuesta acogida por el
14 regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----
15
16 El regidor Rafael Herrera Díaz, cree que todos estos proyectos son muy buenos para el
17 cantón pero le gustaría saber ¿Cuál es el perfil de mismo y donde se va a ejecutar?, le
18 parece que se deben hacer las actividades en todos los distritos.-----
19
20 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, menciona que le gustaría conocer el programa
21 consulta ¿Si a la Municipalidad le corresponde el cronograma completo de actividades
22 que se van a desarrollar?, considera que si le corresponde a la Municipalidad se debería
23 analizar a fondo dentro de una comisión para sacarle provecho.-----
24
25 La señora Magda Méndez Castro Vicealcaldesa Municipal, indica que este es un
26 proyecto propio del Ministerio de Salud y que la Municipalidad es el ente que canaliza el
27 proyecto, agrega que en este proyecto se sugirió involucrar a más distritos, pero el
28 Ministerio de Salud no lo permitió, ya que la idea es que sea en el centro y que haya una
29 gran participación ciudadana, se utilizara una parte del parque y el Polideportivo.-----
30



Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por la señora Magda Méndez Castro, Vicealcaldesa Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada la señora Magda Méndez Castro, Vicealcaldesa Municipal, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la señora Magda Méndez Castro, Vicealcaldesa Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

2. “MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFRY MONTOYA RODRÍGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ BENANBURG, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.-----

CONSIDERANDO

1- Que la Asociación Club de Leones de San Isidro de El General cédula jurídica número 3-002-066449 es propietaria única registral de la finca situada en el distrito 7- Pejibaye cantón 19- Pérez Zeledón, inscrita bajo el sistema de folio real del partido de San José matrícula N° 457740-000, la cual posee una medida de dos mil setecientos sesenta y siete metros con sesenta y tres decímetros cuadrados, según plano catastrado SJ-0397016-1997.-----

2- Que la Asociación Club de Leones de San Isidro de El General cédula jurídica número 3-002-066449 es propietaria única registral de la finca situada en el distrito de San Isidro cantón 19- Pérez Zeledón, inscrita bajo el sistema de folio real del partido de San José matrícula N° 450408-000, la cual posee una medida de mil ciento cincuenta y siete metros con ochenta y nueve decímetros cuadrados, según resto de finca en plano catastrado SJ-0374718-1996.-----



- 1 3- Que mediante documento OFI-060-18-DTO, el señor Johan Alberto Aguirre
2 Ruiz, en su calidad de ingeniero topógrafo de esta Municipalidad, da fe al indicar
3 que ambos terrenos son utilizados como calle pública.-----
4 4- Que mediante solicitud verbal realizada al Despacho de la Alcaldía Municipal
5 la representación la Asociación Club de Leones de San Isidro de El General cédula
6 jurídica número 3-002-066449, externa la intención de formalizar la donación de
7 esos terrenos a esta Municipalidad.-----
8
9 Mociono para que este Concejo acuerde tomar el siguiente acuerdo:
10
11 Este Concejo Municipal acuerda:
12 **ACUERDO 06:** Aceptar la donación de Asociación Club de Leones de San Isidro
13 de El General y autorizar a la Administración Municipal a gestionar y firmar la
14 escritura pública de aceptación de los inmuebles matrícula N° 457740-000 y
15 450408-000 en calidad de calles públicas.-----
16
17 Se solicita acuerdo en firme".-----
18
19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
20 de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
21 Alcalde Municipal, propuesta acogida por su persona.-----
22 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
23 el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor
24 Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----
25
26 La regidora Mirna Muñoz Fallas, solicita que se amplíe un poco más de información.-----
27
28 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
29 moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta
30 acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----



SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con ocho votos. Se consigna el voto negativo del regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. **ACUERDO FIRME.** Se consigna el voto negativo del regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz.-----

El regidor Rafael Ángel Caderón Ortiz, indica que le hubiera gustado saber dónde está el terreno y si va a afectar a una finca o no, considera que hace falta información.

Seguidamente no habiendo más documentos por analizar en Asuntos de la Presidencia el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los miembros del Concejo hagan uso de la palabra.-----

3. El regidor Rafael Ángel Caderón Ortiz, se refiere a la ausencia del señor Alcalde, cree que si va a faltar debe manifestarlo por escrito como lo indica el artículo cincuenta, inciso a) del reglamento de sesiones, le parece sano que cuando no esté el Alcalde se presente la justificación debida.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita un receso de dos minutos al ser las dieciséis horas con treinta y cinco minutos.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, reanuda la sesión al ser las dieciséis horas con treinta y siete minutos.-----



4. El regidor Enrique Fallas Gamboa, indica que cuando se realizó la juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas, le generó una duda, ya que el artículo trece del Reglamento de Juntas de Educación dice quienes no pueden integrarlas: parientes entre sí con consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado, ni de quien ejerza la dirección del centro educativo, tampoco los parientes de los miembros del Concejo Municipal, hasta el tercer grado de consanguinidad, por lo que cree que existe alguna situación que le podría impedir a la compañera Rosibel Otárola integrarse a una junta de educación.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita al señor Asesor Legal hacer la consulta, para evaluar si es necesario hacer el cambio de miembro.-----

ARTÍCULO VIII:
Correspondencia.

1. **ACUERDO 08:** Documento suscrito por el señor José Gerardo Gamboa Elizondo, Asociación de Productores Orgánicos de le Jardín, invitando a este Concejo Municipal a la inauguración de la 5 edición de la feria de la Mora a realizarse el próximo sábado 09 de marzo del presente año.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que quedan todos invitados.-----

2. **ACUERDO 09:** Documento número HAC-392-2019, emanado por la señora Noemy Gutiérrez Medina, Jefa de Área Comisiones Legislativos, informa que en sesión N°47, celebrada el 19 de febrero en curso, la comisión aprobó moción para consultar el criterio de esa institución sobre el Fortalecimiento de modelos eficientes de asocio entre el sector público y privado para desarrollo de obra pública, mediante la reforma de los artículos 1, 5, 7,9 y 14 de la ley general de concesiones con servicios públicos.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.-----



3. **ACUERDO 10:** Documento suscrito por el señor Armando Fernández Cerdas, quien solicita una nueva re inspección de camino y puente para efectos del otorgamiento del código según expediente ADM-014-18-BCV.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras.-----

4. **ACUERDO 11:** Orden Sanitaria número ARSPZ-ERS-OS-080-2019, suscrito por la señora Cintya Espinoza Monge, Ministerio de salud, Área Rectora de Salud, correspondiente a informe técnico emitido por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, en prevención al cumplimiento de almacenamiento de gas LP, local comercial #35, llamado Soda Nelly, del Mercado Municipal.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

5. **ACUERDO 12:** OFI-0035-19-AIM suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano, Auditor Interno, referente a informes acerca de la evaluación de la gestión física y financiera institucional, año 2018.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

6. **ACUERDO 13:** OFI-0357-19-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el documento número OFI-036-19-ACM, emanado por la señora Leda Quesada Mena, Coordinadora de Actividad Contabilidad, sobre remisión de estados financieros al 31 de enero del 2019.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----



ARTÍCULO IX:
Cierre de la Sesión.
El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cuarenta y tres minutos.-----

Sr. Hanz Cruz Benamburg	Sra. Karla Vindas Fallas
Presidente Municipal	Secretaria Municipal